ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.786 /

QUILLÓN, 16 de abril de 2025.-

VISTOS:

1. Oficio N°30 de fecha 01.04.2025 del Cuerpo de Bomberos de Quillón, solicitando autorización para realizar colecta a nivel comunal, con el V° B° del Alcalde;
2. Correo electrónico de fecha 15.04.2025, del Cuerpo de Bomberos de Quillón, con el V° B° del Alcalde;
3. D.S. N°955 de fecha 03.06.1974 del Ministerio del Interior, artículo 21°;
4. Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna de Quillón;
5. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024, que aprueba el presupuesto municipal del año 2025;
6. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024 de fecha 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble
7. Las facultades que me concede la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** al Cuerpo de Bomberos de Quillón, para realizar colecta pública a nivel comunal, los días 18, 19 y 20 de abril de 2025, bajo la jurisdicción de la Tercera Compañía de Bomberos de Cerro Negro, a realizarse en los semáforos, plaza cívica y plaza de peaje Queime ubicada en la comuna de Quillón, con la finalidad de obtener recursos económicos para la compra de implementación.

2. **REMITASE** copia del presente Decreto, a la Subcomisaría de Carabineros de Quillón, a fin de tomar conocimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLÓN

I.M. QUILLÓN ALCALDE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

FELIPE CATALAN VENEGAS
A L C A L D E

/aso
DISTRIBUCIÓN CORREO ELECTRONICO:
- CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLÓN
- SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE QUILLÓN
- SEG. PÚBLICA
- SECMU